

Hacia la paritaria 2019

Evolución del salario en la paritaria 2018

Documento de trabajo elaborado por la Comisión Directiva de la APSS como aporte a la construcción del pliego de demandas paritarias. Febrero 2019



Análisis de la evolución salarial 2018

Introducción

La Asociación de Profesionales de Servicio Social ha participado, históricamente, de la vida gremial del ámbito de la salud de la CABA. Desde que asumió nuestra Comisión Directiva nos hemos propuesto la profundización, como colectivo de trabajadorxs, de la propia conciencia y herramientas de lucha para la defensa de nuestras condiciones laborales y de la salud pública en general.

En las negociaciones paritarias en el año 2019 tenemos la tarea de torcer aquello que viene siendo tendencia: pérdida salarial, retroceso de derechos laborales y deterioro de las condiciones de trabajo en materia de salud pública.

En ese contexto nuestra Asociación ha participado no sólo discursivamente, sino poniéndole el cuerpo y el apoyo de nuestro gremio a la lucha por las condiciones laborales como clase que vive del trabajo en general (en los paros de las organizaciones y centrales de trabajadorxs, en el apoyo y participación en la lucha por la reincorporación de despedidxs en todo el territorio nacional, en actos, asambleas y espacios inter-organizacionales que se fueron construyendo), así como también poniéndose a la cabeza en el ámbito propio sectorial de la lucha contra el avasallamiento de nuestro sector (en la defensa irrestricta de la materialidad de la política sanitaria en clara oposición a la CUS-Cobertura Universal de Salud, a los recortes, precarización y ataques a la salud pública en general, así como también en la pública y explícita posición en contra de la reforma de la Carrera Profesional, en la que se revalidó la exclusión de profesionales de la misma).

En las negociaciones paritarias en el año 2019 tenemos la tarea de torcer aquello que viene siendo tendencia: pérdida salarial, retroceso de derechos laborales y deterioro de las condiciones de trabajo en materia de salud pública.

En ese proceso la Asociación está compuesta por distintos órganos de participación sindical, directa, democrática, y al servicio de los intereses de lxs trabajadorxs: las Asambleas Extraordinarias, los plenarios

Lxs trabajadorxs estamos perdiendo la capacidad de nuestros salarios a causa del brutal ajuste que el PRO viene vertiendo en lxs trabajadorxs de la CABA en consonancia con el proyecto macroeconómico general. Aún con más fuerza se manifiesta esto en el sector público, y en la salud en particular.

abiertos, su cuerpo de delegadxs, el cuerpo de Congresalxs, su Comisión Directiva, los mandatos directos desde los hospitales, guardias, centros de salud y programas, así como toda la vida institucional (los grupos de trabajo, las secretarías, etc.) orientando su acción en ese sentido.

Es necesario, en un contexto donde las posiciones y mandatos de la APSS se contraponen con los de las conducciones gremiales de los gremios mayoritarios que firman nuestras paritarias sectoriales (en el diagnóstico y pronóstico de los sentidos políticos del PRO en la Ciudad, en las concepciones respecto de la organización gremial, la necesidad de su desburocratización y de conducción para la lucha más que para la permanente negociación sobre la base del deterioro de las condiciones laborales de la gran masa de trabajadorxs profesionales que representamos...), no sólo persistir en una posición en la que levantamos, de forma irrestricta, la necesidad de defensa de nuestras condiciones laborales, sino también, ofrecer más y mejores herramientas para afinar nuestros argumentos y posibilidades de diálogo entre nosotrxs, y con el resto de nuestrxs compañerxs en los equipos de salud.

En esta oportunidad creemos que el desafío venidero para todas las organizaciones gremiales comienza de cara a las paritarias a realizarse en los próximos meses, y ya no es posible sólo afirmar que la APSS entiende que los techos salariales se rompen en las calles, sino que es necesario reunir todas las voluntades para hacerlo y defender nuestras condiciones de existencia.

A los fines de producir, de parte de nuestra Comisión Directiva, herramientas para el debate y las acciones gremiales atinentes a la defensa de nuestras condiciones laborales, presentaremos un análisis de la evolución salarial que padece nuestro sector desde el año 2016, y sobre el que se descarga un brutal ajuste, que resulta aún peor por pertenecer al sector público.

En esta oportunidad, ofrecemos un breve análisis de la progresión de nuestro salario en el último tramo del proceso de ajuste que estamos transitando: el de la paritaria (a hoy, todavía inconclusa) 2018. Realizamos un análisis de los datos macroeconómicos más

Los techos salariales se rompen en las calles. Es necesario reunir todas las voluntades para hacerlo y defender nuestras condiciones de existencia.

relevantes, así como su comparación con nuestra evolución salarial. Lo mismo compararemos dicha evolución con la capacidad de negociación paritaria de los gremios en general.

Los datos, en concreto, nos ofrecen herramientas para pensar cuánto hemos perdido de la capacidad histórica de nuestro salario. Adelantamos algunas conclusiones: lxs trabajadorxs estamos perdiendo la capacidad de nuestros salarios a causa del brutal ajuste que el PRO viene vertiendo en lxs trabajadorxs de la CABA en consonancia con el proyecto macroeconómico general. Aún con más fuerza se manifiesta esto en el sector público, y en la salud en particular. Con porcentajes alarmantes en todos los indicadores estudiados (el índice de precios, el valor-dólar, la canasta básica ampliada, y el índice de salarios), es que entendemos que es hora de redoblar esfuerzos y estrategias para defender nuestro

sustento de vida cotidiano: el salario.

Las demandas de actualización salarial para afrontar el deterioro de la moneda vienen siendo las únicas que se elaboran. Sin embargo, ni siquiera éstas son el piso de lucha irrestricta que quienes nos representan en paritarias sostienen, arribando a acuerdos que esta Asociación caracteriza como insuficientes y desmovilizantes. Este debate, que involucra aristas aún sin entrar plenamente en el terreno de discusión (aguinaldos paupérrimos, salarios familiares nominalmente a la baja, sueldos básicos irrisorios, la existencia de programas como ADOP/ADOPI con guardias planas sin aumentos desde el año 2017, programas enteros en la absoluta precarización laboral, entre muchas otras cuestiones), es la punta del iceberg.

Nuestra Asociación ha elaborado en el año 2018 un pliego paritario integral sobre condiciones laborales, que merece aún hoy su inclusión en un debate sobre esta temática. Aún en esta gravísima situación, el consenso sobre nuestro deterioro viene produciéndose sin mayores conflictos, salvo honrosas excepciones. Aun así, es necesario seguir afirmando que **no sólo necesitamos NO PERDER, para continuar desarrollando nuestras tareas. También es necesario reivindicar nuestra necesidad de crecimiento en condiciones laborales en general y salariales en particular.**

En este sentido es que invitamos a concretizar en datos duros lo que todxs lxs trabajadorxs vivenciamos en la vida cotidiana: expresamos, centralmente, la necesidad de que nuestro salario nos permita vivir dignamente en esta sociedad. Que las discusiones paritarias brinden una respuesta, salarial y de condiciones laborales en general, a las jornadas laborales en situaciones extenuantes, estresantes, desgastantes, y movilizantes para nuestra salud integral.

No sólo necesitamos NO PERDER, para continuar desarrollando nuestras tareas. También es necesario reivindicar nuestra necesidad de crecimiento en condiciones laborales en general y salariales en particular.

Paritarias - 2018: Salud de CABA

Mes	Acta					Sumatoria	Evolución Mes a Mes		Incidencia de los Incrementos Porcentuales		Incidencia de las Sumas No Remunerativas		Incremento Promedio Total
	N°1	N°3	N°6	N°7	N°8		Planta	Residencia	Promedio	Cantidad de Meses sobre los que Aplica el Incremento	Incremento Promedio (Calculado sobre un Salario Bruto de \$40.000)	Montos	
Abril	1° Etapa - Cierre Paritaria 2017 2% Remunerativo					1° Etapa - Cierre Paritaria 2017 2% Remunerativo	38,00%	20,50%	29,25%	12			
	2° Etapa Planta 8% Remunerativo \$12.000 No Remunerativo Residencia 8% Remunerativo \$5.000 No Remunerativo					2° Etapa Planta 8% Remunerativo \$12.000 No Remunerativo Residencia 8% Remunerativo \$5.000 No Remunerativo	8,00%	8,00%	8,00%		Planta \$25.000 Residencia \$18.000	Planta 5,21% Residencia 3,75%	Planta 25,13% Residencia 23,67%
Mayo							8,00%	8,00%	8,00%				
Junio							8,00%	8,00%	8,00%				
Julio							8,00%	8,00%	8,00%				
Agosto							12,00%	12,00%	12,00%	8			
Septiembre							15,00%	15,00%	15,00%	7			
Octubre							20,00%	20,00%	20,00%	6			
Noviembre							25,00%	25,00%	25,00%	5			
Diciembre							46,25%	46,25%	46,25%	4			
Enero 2019							51,25%	51,25%	51,25%	3			
Febrero 2019							35,00%	35,00%	35,00%				
Marzo 2019							35,00%	35,00%	35,00%				

Notas:

1) Todos los incrementos porcentuales son sobre todas las sumas, tanto Remunerativas como No Remunerativas.

2) Todos los incrementos porcentuales fueron acordados No Acumulativos, y sobre los Salarios correspondientes al Cierre de la Paritaria 2017.

La presente tabla se constituye como la síntesis y análisis de la paritaria 2018. Se construyó un análisis de los aumentos progresivos realizados durante el año 2018 en las sucesivas actas paritarias suscriptas por la Asociación de Médicos Municipales y la Federación de Profesionales del GCBA. Se toman únicamente las actas paritarias relativas a la actualización salarial y se excluye el acta de conformidad de ambas organizaciones relativas a la reforma laboral de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Se destaca que cada porcentual de aumento siempre refiere a la base salarial en la que cierra la paritaria 2017, en el mes de Marzo de 2018.

Desde la APSS analizamos previamente el mismo período paritario aunque en la concreción de los recibos de sueldo de tres trabajadores promedio (de planta, de residencia, y del sector de urgencias). Aquel estudio constató una coherencia relativamente estable con los documentos paritarios, en el que se evidenciaron pérdidas en detrimento de nuestro salario (diferencias con las actas, los bajos aguinaldos, la pérdida nominal del salario familiar, los descuentos cautivos, entre

otras problemáticas a continuar evidenciando y reclamando).

Sin embargo, aun despejando únicamente los aumentos relativos a la paritaria en el período correspondiente al 2018, evidenciamos:

- Un aumento porcentual que comienza en el 8% y finaliza en el 35%. Esto bajo ningún punto de vista significa un aumento del 35% en la paritaria 2018, puesto que este aumento sólo se alcanza en los últimos dos meses de los doce que la paritaria abarca (ver columna de “Incidencia”). En ese sentido se ofrecen los promedios de aumentos, siendo para todo el año 19,92%.

- Se destaca que el 19,92% de aumento promedio 2018 corresponde al promedio de aumentos y de salarios. El mismo no cuenta con la sumatoria de bonos, que si bien no responden a un aumento genuino salarial, se suman promediados en el salario anual. En dicho caso se evidencia una discriminación salarial entre la planta permanente y la residencia. Esto se encuentra en el Acta Paritaria 1, donde la residencia gozó un bono menor al 50% que el de la planta permanente.

- Si se diferencia el aumento de la planta permanente con los aumentos correspondientes al salario de la residencia, se constata una mayor precariedad salarial para estos últimos, siendo el aumento promedio 25,13% para la planta, como 23,67% para la residencia.



Salud - Paritaria 2018

Periodo	Remuneración	INDEC IPC GBA		INDEC Canasta Básica Ampliada		BCRA Dólar A3500 Mensual Promedio	
		Índice	Incrementos Acumulados	Valor	Incrementos Acumulados	Valor	Incrementos Acumulados
01/03/2018	-	133,50	-	\$ 5.782,29	-	\$ 20,24	-
01/04/2018	29 %	136,94	3 %	\$ 5.908,76	2 %	\$ 20,23	0 %
01/05/2018	8 %	139,58	5 %	\$ 6.095,00	5 %	\$ 23,67	17 %
01/06/2018	8 %	145,06	9 %	\$ 6.343,62	10 %	\$ 26,53	31 %
01/07/2018	8 %	149,12	12 %	\$ 6.515,88	13 %	\$ 27,62	37 %
01/08/2018	12 %	155,17	16 %	\$ 6.753,70	17 %	\$ 30,12	49 %
01/09/2018	15 %	165,49	24 %	\$ 7.300,38	26 %	\$ 38,59	91 %
01/10/2018	20 %	173,85	30 %	\$ 7.845,04	36 %	\$ 37,12	83 %
01/11/2018	25 %	178,88	34 %	\$ 8.157,29	41 %	\$ 36,46	80 %
01/12/2018	46 %	183,94	38 %	\$ 8.250,42	43 %	\$ 37,89	87 %
01/01/2019	51 %	189,14	42 %	\$ 8.344,61	44 %	\$ 37,41	85 %
01/02/2019	35 %	194,49	46 %	\$ 8.439,88	46 %	\$ 38,23	89 %
01/03/2019	35 %	200,00	50 %	\$ 8.536,24	48 %	\$ 39,43	95 %

Para los valores del IPC GCBA de los Meses de Enero, Febrero y Marzo 2019, se utilizó el mismo incremento que para el mes de Diciembre, a saber: 2,83%.

Para los valores de la Canasta Básica Ampliada de los Meses de Enero, Febrero y Marzo 2019, se utilizó el mismo incremento que para el mes de Diciembre, a saber: 1,14%.

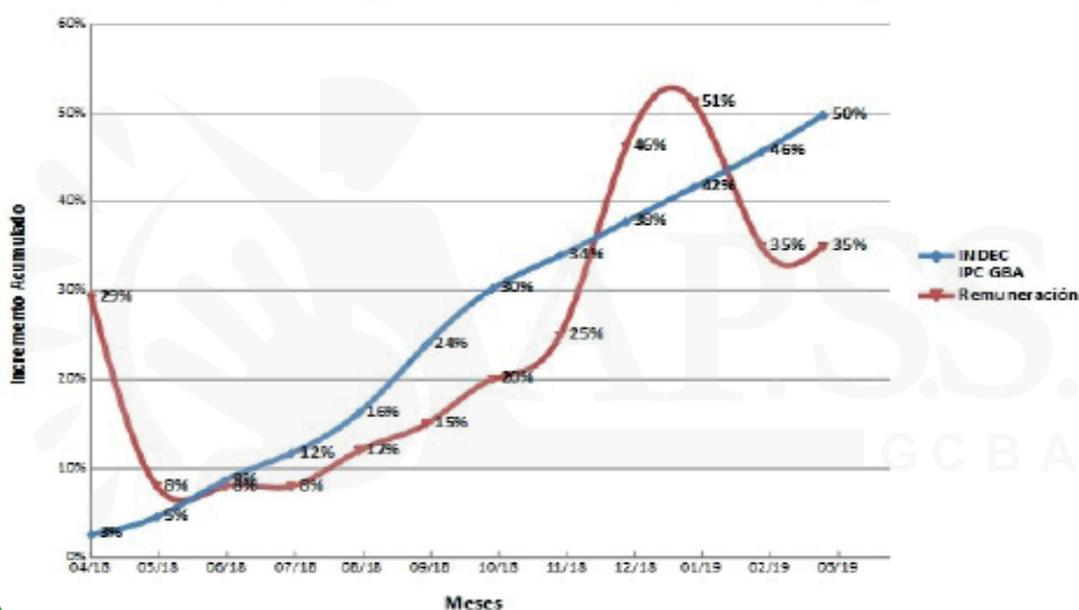
Para los valores del Dólar de los meses de Febrero y Marzo 2019, se utilizó el Dólar Futuro según ROFEX para dichos vencimientos.

La tabla muestra la discriminación mes a mes de la duración de la paritaria de los aumentos en cada acta firmada por las organizaciones representantes (Federación y AMM) así como de la progresión mensual de los datos macroeconómicos.

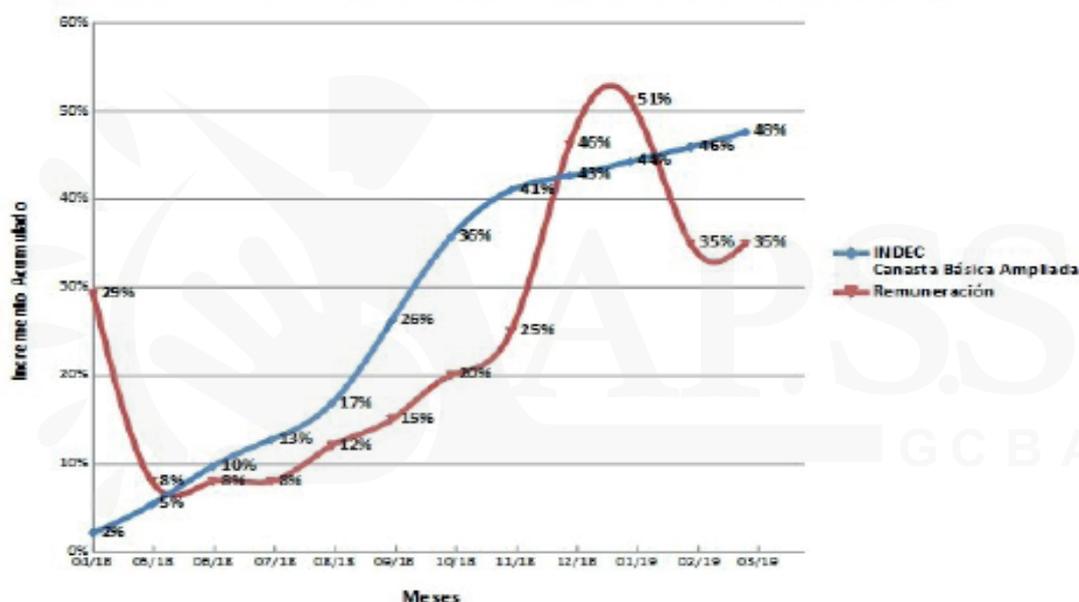
Se puede comparar la relación mes a mes de pérdida salarial, así como el resultante final. Nuevamente se destaca que **se incluyen los bonos (y por lo tanto hay meses en los que el porcentaje de aumento parece ser mayor y luego desciende)** a pesar de ser correcciones momentáneas que **no resultan en aumentos salariales genuinos**. En los gráficos siguientes se analizarán los resultados comparativos.



INDEC - IPC GBA / Remuneración
Evolución del Índice y la Remuneración a lo largo del Período 2018/19



INDEC - Canasta Básica Ampliada por AE / Remuneración
Evolución del Índice y la Remuneración a lo largo del Período 2018/19

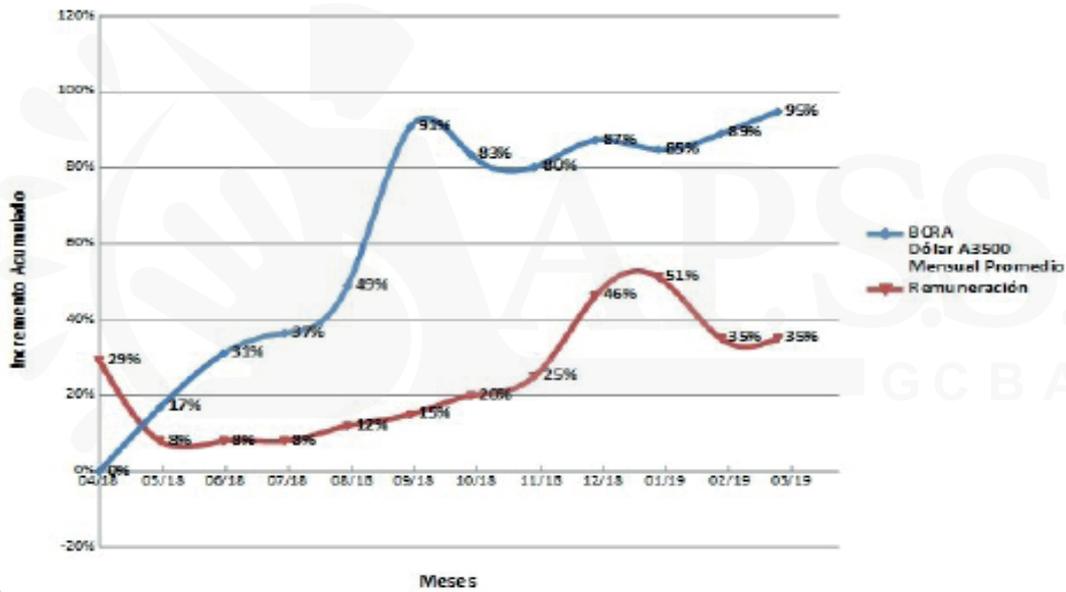


El primer gráfico muestra una curva correspondiente a la remuneración estipulada por paritarias (rojo) y la correspondiente a la inflación oficial (azul). Asimismo el siguiente gráfico muestra la misma remuneración (rojo) en comparación con la correspondiente a la canasta básica ampliada (azul).

La resultante graficada resulta en *la consolidación del salario por debajo del proceso inflacionario y del indicador "canasta básica" durante todo el período paritario 2018*. Esto se constata con excepción de los meses en que salario obtuvo el primer tramo paritario (sólo un mes), o cuando crece por el ingreso de bonos (*de única vez y no remunerativos*), que si bien recompensan la masiva pérdida salarial, no se corresponden con aumentos genuinos y estables en el salario.

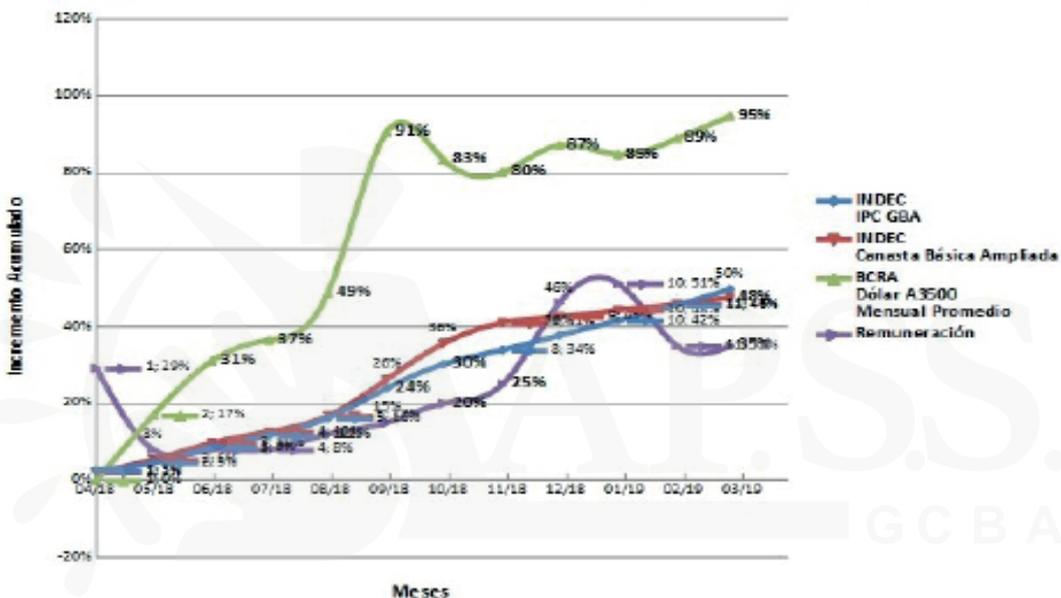
Si se excluyeran los bonos o se prorratearan (mecanismo gubernamental para remediar masivas pérdidas sin compromiso de aumento estable), los aumentos quedarían siempre por debajo de los indicadores macroeconómicos seleccionados.

BCRA - Dólar A3500 Mensual Promedio / Remuneración
Evolución del Índice y la Remuneración a lo largo del Período 2018/19



La relación del salario con el dólar es sencillamente la cabal prueba de la depreciación del salario. Con un resultado final escandaloso de 95% de aumento del dólar vs 35% de aumento del salario, el proceso tampoco muestra remedios posibles. Los bonos llegando a fin de año, no llegaron a hacer mella sobre los 30 puntos de diferencia que se mantienen entre la devaluación del peso y el salario.

Índices Macro / Remuneración
Evolución del Índice y la Remuneración a lo largo del Período 2018/19



En este gráfico se aprecia el resultado final de la paritaria. Mientras que a lo largo del año nuestra remuneración alcanzó un resultado final de aumento del 35% (y recordamos, un promedio del 25,13% para la planta, y 23,67% para la residencia incluyendo los bonos), los datos macroeconómicos muestran una inflación alrededor del 50% y una devaluación del 95% sólo en el año 2018. Cabe destacar que en las paritarias precedentes el salario sufrió una masiva pérdida salarial que se acumula con la pérdida constatada en el análisis actual.

Anexo

Pliego paritario 2018

NO AL ATAQUE Y LA MODIFICACIÓN DE NUESTRO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA CARRERA PROFESIONAL

Tomando el mandato de nuestra última asamblea de afiliadxs desde el cuerpo de delegadxs de la APSS venimos a reafirmar el estado de alerta y preocupación por la apertura de nuestro convenio colectivo de trabajo. En el actual contexto político, y en el escenario de la reciente implementación de la reforma previsional y la intención de implementar la reforma laboral en el ámbito privado, cualquier apertura de convenio significará una pérdida de derechos ganados históricamente por lxs trabajadorxs y la precarización de nuestras condiciones de trabajo.

Asimismo el retroceso que quieren imponer en nuestros derechos va en consonancia con el desmantelamiento y ataque a los ámbitos de asistencia a la población, en el contexto de la implementación de la CUS, el cierre de hospitales al público y la unificación de monovalentes en el predio del hospital Muñiz, los despidos injustificados y los decretos modificatorios de las leyes que garantizan nuestros derechos.

Nuestra profesión ya ha sufrido embestidas a las incumbencias y conquistas laborales mediante la modificación de la carrera administrativa. Algunas de las implicancias que estas modificaciones tienen para nuestrxs colegas que se desempeñan en otros sectores del GCBA son:

- Diferenciación salarial a partir de la fragmentación por perfiles
- Impacto directo en las incumbencias profesionales en relación a la imposibilidad de realizar tareas pertinentes al pleno ejercicio del Trabajo Social (como por ejemplo la realización de informes sociales).

Este es el precedente directo de lo que se pretendería modificar de la carrera hospitalaria a través del ataque y modificación de nuestro convenio colectivo:

- Diferenciación por perfiles profesionales
- Recategorización en función de la evaluación individual de desempeño en manos de las jefaturas.
- Obligación de re concursar las jefaturas con periodicidad

La implementación de la CUS, que implica la separación de las funciones de financiación y prestación de servicios, abre la posibilidad de la reducción de las instituciones de salud pública y en consonancia la reducción de personal en los hospitales públicos. El ataque y la modificación de nuestro convenio resulta necesario y va de la mano con la implementación de la CUS en tanto crea las condiciones para mellar nuestra estabilidad laboral en términos de flexibilización, precarización y recorte de personal.

En este contexto no es casual que aun no se hable de paritarias, con lo que implica en términos de la precarización de la vida cotidiana en la que nos encontramos, a sabiendas de que el 31 de marzo vence la paritaria 2017:

- La inflación 2017 cerró en un 25 % y la del 2018 se prevé en un 20 % en el marco de los tarifazos, y la retención por el impuesto a las ganancias.
- Aun así nuestras paritarias 2017 fueron a la baja, cerrando en un 18% que fue fragmentado en cuatro veces.
- La incorrecta liquidación de nuestros aguinaldos por parte del GCBA, que resulta nefasta.
- La falta de nuestros bonos de fin de año en el 2017.
- El no reconocimiento salarial de las tareas riesgosas
- La falta de ingreso de las guardias planas en las paritarias
- La falta de voluntad política de incluir en las negociaciones paritarias nuestras condiciones cotidianas de trabajo (edilicias, de recursos, entre otras).

Reclamamos la apertura inmediata de nuestras paritarias y un incremento salarial que permita recuperar el poder adquisitivo perdido por la inflación y los aumentos insuficientes de años anteriores.

¡Seguimos en alerta! ¡Organización y lucha!

APERTURA DE PARITARIAS ¡YA!

**NO AL ATAQUE Y LA MODIFICACIÓN DE NUESTRO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
¡NO A LA CUS! EN DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA, UNIVERSAL, GRATUITA Y DE CALIDAD.**

*Cuerpo de Delegadxs de la APSS
CABA, 7 de febrero de 2018*

Comunicado de la Mesa de Articulación

Exigimos Paritarias YA!

Dentro del actual contexto político-social, nos encontramos frente a una avanzada del gobierno que ataca las condiciones de vida y conquistas históricas de los trabajadores. El brutal ajuste desplegado por el gobierno deteriora las condiciones de vida de todos los trabajadores. Se evidencia con fuerza el ataque al trabajo: salarios a la baja, pérdida de derechos laborales, despidos, precarización laboral. En salud, la reforma laboral tiene nombre, se trata de la reforma de nuestra carrera profesional a la par de la implementación de la Cobertura Universal de Salud: la política de seguros de salud que recorta y privatiza las prestaciones en el ámbito público, profundiza aún más la mercantilización de la salud y la amenaza al acceso gratuito, universal y con pretensiones de calidad.

La defensa de nuestro salario hoy debe ser, no sólo una forma histórica de lucha de quienes vivimos del trabajo, sino una responsabilidad de quienes entendemos que el ajuste debe frenarse en todos los frentes donde el Gobierno de Cambiemos, en complicidad con los gobernadores, pretende fragilizar las condiciones de vida de la población, privilegiando así los intereses de la clase capitalista. En ese mismo marco es que reclamamos los puestos laborales de nuestros compañeros en todos los ámbitos de trabajo: El Hospital Posadas, los trabajadores sociales de la Villa 31, el INTI, entre muchos otros.

Transcurriendo ya el mes de Marzo, las paritarias de los trabajadores de la salud de la CABA se encuentran en el silencio. Algunos antecedentes: SUTECBA (quien ya ha reformado el año anterior su Carrera Administrativa, con una regresiva en términos de conquistas y reconocimiento de sus trabajadores) ha cerrado una paritaria a la baja firmando un 12% de aumento en 2 cuotas para la generalidad de sus trabajadores. Mientras tanto, el Gobierno ataca directamente los procesos de negociación, en los que los medios de comunicación masivos parecen ser un actor gubernamental más. En este proceso ya se encuentran los docentes de todo el país.

Nuestras paritarias vienen siendo un proceso de pérdida: salarios a la baja, en un año donde siquiera se ha percibido el bono que el año anterior intentó simular una recuperación de la pérdida salarial. Con un sindicato mayoritario (AMM) cuyos delegados paritarios no son electos en asamblea, con paritarias silenciosas y a espaldas de las más sentidas reivindicaciones de los trabajadores, afirmamos nuestra voz en defensa de nuestro trabajo y la salud pública, universal, gratuita y de calidad y bregamos por asambleas en los lugares de trabajo para discutir reivindicaciones paritarias.

¡Exigimos PARITARIAS YA! ¡LIBRES, SIN TECHO Y EN 1 PAGO!

-POR UN AUMENTO DEL 35%: Paritarias que reconozcan la inflación anual y recuperen la pérdida que venimos soportando en nuestras espaldas.

-Exigimos el blanqueo salarial total y actualizado

-Luchamos por una paritaria que responda a las necesidades salariales de sus trabajadores y a las condiciones dignas de trabajo en defensa de la salud pública, universal; ¡NO a la CUS!

-Por recursos para el trabajo suficientes y de calidad.

-Por condiciones edilicias propicias para el desarrollo del trabajo ¡No a la reducción y cierres de servicios!

¡No al traslado de los Hospitales en el "Polo Hospitalario Sur"!

-No a la reforma de la carrera profesional hospitalaria

-Por condiciones igualitarias para el desarrollo laboral y profesional: exigimos la totalidad de cargos de suplencias de guardia, ampliación de dotación de profesionales en los servicios, vacantes en los jardines maternales y escuelas infantiles.

-Exigimos condiciones igualitarias en la negociación paritaria para residentes, y garantía del franco post-guardia. Salario, obra social y ART para concurrentes.

-Inclusión de las guardias planas en la discusión paritaria: ¡Exigimos el aumento y recuperación salarial!

-Por el respeto y defensa de nuestros derechos laborales: garantía de licencias, espacios de formación y libertad a la actividad gremial.

-Defendemos el derecho a reclamar: No a la persecución gremial y a los descuentos por movilizar.

¡El 8M paramos! Vamos por encuentros y actos en todos los Hospitales y Marchamos de conjunto las organizaciones gremiales combativas de la salud de la CABA.